

IRAM certifica que:

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN - JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA IV NOMINACIÓN - CENTRO JUDICIAL **CAPITAL**

Pje. Vélez Sarsfield 450 P. 1° - (4000) - San Miguel de Tucumán - Pcia. de Tucumán -República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Registración de sentencias pendientes.

Confección, notificación y control de proyectos de sentencias definitivas e interlocutorias.

Firma y registración de protocolo.

Certificado de Registro N.º: 9000-15577

13/09/2023 Desde: Vigencia

> Hasta: 13/09/2026

Emisión: 15/09/2023



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

Diego Cummins

Gerente Área de CSG Certificación IRAM (Firmado digitalmente)





Gustavo Pontoriero

Gerente División SG&CCPP Certificación IRAM (Firmado digitalmente)



Miembro de:

